



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES**

**RESOLUCION No.23-2018.-**

**CONSIDERANDO:** Que los miembros del Concejo de Regidores que rige este Ayuntamiento, por mandato legal y plena conciencia, están llamados a observar las normativas jurídicas vigentes;

**CONSIDERANDO:** Que es indispensable proceder en el sentido antes indicado, para así lograr adecuada efectividad y claridad meridiana;

**CONSIDERANDO:** Que en sesión extraordinaria celebrada por el Concejo de Regidores en fecha 21 de diciembre del año en curso, según acta No.23-2018, fue conocida y aprobada la solicitud de incorporación y reestimación, realizada por el Ing. Rafael Antonio Hidalgo Fernández, Alcalde Municipal, aporte especial realizado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, ascendente a la suma de RD\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos), en la cuenta No.4.2.3.00.00. (de instituciones descentralizadas), para el pago del salario No.13 a los empleados de este Ayuntamiento, los cuales serán utilizados en las cuentas corrientes como sigue: Gasto de Personal, Servicios Públicos Municipales, y Educación, Salud y Género.

**VISTA:** La Constitución de la República, en su artículo 206.

**VISTA:** La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**VISTA:** La ley 166-03 de Presupuesto.

**EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZUA,** en ejercicio de sus facultades legales,

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: INCORPORAR,** como por la presente **INCORPORA,** al Presupuesto Municipal del año 2018, aporte especial realizado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, ascendente a la suma de RD\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos) en la cuenta No.4.2.3.00.00 (de instituciones descentralizadas), para el pago del salario No.13 a los empleados de este Ayuntamiento, mencionados en el tercer considerando.

**SEGUNDO:** Publicitar el contenido de la presente Resolución por los medios habituales.

**DADA:** En el Salón de Sesiones Luis Emilio Lemonier del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Azua, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

  
**LICDO. BENJAMÍN CAMINERO CONCEPCIÓN**  
Presidenta del Concejo de Regidores.

  
**SORILENNY M. TORRES RODRIGUEZ, M.A,**  
Secretaria del Concejo de Regidores.





# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA

## GOBIERNO LOCAL

RNC - 416000089

## DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Municipio de Azua, Prov. Azua, R.D.  
20 de diciembre del año 2018.

A LA : **LICDO. BENJAMIN CAMINERO**  
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES DEL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA.

DE : **ING. RAFAEL ANT. HIDALFO F.**  
ALCALDE MUNICIPIO DE AZUA

ASUNTO : INCORPORACION DE APORTE ESPECIAL

Muy cortésmente ante todo permítanos externarle un afectuoso y caluroso saludo y a la vez desearle que siga teniendo éxito al frente de la Presidencia del Concejo de Regidores, me dirijo a usted para solicitarle formalmente interponga de sus buenos oficios, a los fines de que sea celebrada una sección extraordinaria para incorporar / reestimación en el presupuesto del año 2018 la cuenta de ingresos 4.2.3.00.00 (De Instituciones Publicas Descentralizadas), la cual registra un superávit de RD\$4,000,000.00, debido aporte especial realizado por el **MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA** por valor total de **RD\$4,000,000.00**, los cuales serán utilizados en las cuentas corrientes, Gasto de Personal, Servicios Públicos Municipales y Educación, Salud y Genero, única y exclusivamente para el pago del salario No. 13, de los empleados de este Ayuntamiento Municipal.

### DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### Educación, Salud y Genero

PRG.	PRY	ACT/OBRA	OBJETO	DENOMINACION	VALOR
14000002000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	95,000.00
14000002000	00	00	215101	Contribuciones al seguro de salud	4,200.00
14000002000	00	00	215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	200.00
14000002000	00	00	228704	Servicios de capacitación	4,805.33
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>104,205.33</b>

## Gasto de Personal

PRG.	PRY	ACT/OBRA	OBJETO	DENOMINACION	VALOR
0100001000	00	00	211101	Sueldos fijos	5,000.00
0100001000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	50,000.00
0100001000	00	00	215101	Contribuciones al seguro de salud	50,000.00
0100001000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	1,000.00
0100003000	00	00	211101	Sueldos fijos	285,000.00
0100003000	00	00	211201	Sueldos al personal contratado e igualado	160,000.00
0100003000	00	00	211206	Jornales	65,000.00
0100003000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	130,000.00
0100003000	00	00	212208	Compensaciones especiales	170,000.00
0100003000	00	00	213102	Dietas en el exterior	25,000.00
0100003000	00	00	215101	Contribuciones al seguro de salud	2,500.00
0100003000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	20,000.00
0100004000	00	00	211101	Sueldos fijos	50,000.00
0100004000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	5,000.00
0100004000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	20,000.00
1200006000	00	00	211101	Sueldos fijos	350,000.00
1200006000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	20,000.00
1200006000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	50,000.00
0100003000	00	00	213101	Dietas en el país	100,000.00
0100003000	00	00	211207	Sobrecargos	74,675.24
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>1,633,175.24</b>

## Servicios Públicos Municipales

PRG.	PRY	ACT/OBRA	OBJETO	DENOMINACION	VALOR
0100001000	00	00	212208	Compensaciones especiales	562,000.00
0100003000	00	00	221201	Servicios telefónico de larga distancia	117,000.00
0100003000	00	00	221701	Agua	7,000.00
0100003000	00	00	228601	Eventos generales	90,000.00
0100003000	00	00	231101	Alimentos y bebidas para personas	25,000.00
0100003000	00	00	239201	Utiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	65,000.00
0100003000	00	00	239401	Utiles destinados a actividades deportivas y recreativas	15,000.00
0100005000	00	00	211101	Sueldos fijos	65,000.00
0100005000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	5,000.00
0100005000	00	00	215101	Contribuciones al seguro de salud	5,000.00
0100005000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	5,000.00
0100005000	00	00	215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	5,000.00
1200002000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	25,000.00
1200002000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	5,000.00
1200003000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	315,000.00
1200003000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	25,000.00
1200004000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	1,000.00
1400001000	00	00	241201	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	273,000.00
1400001000	00	00	241202	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	69,000.00
9600002000	00	00	421101	Disminucion de cuentas por pagar de corto plazo internas	17,000.00
1200005000	00	00	211401	Sueldo anual no.13	70,000.00
1200005000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	47,000.00
1200005000	00	00	215301	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	1,600.00
1200007000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	14,000.00
1200007000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	1,000.00
1200008000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	10,000.00
1200005000	00	00	215201	Contribuciones al seguro de pensiones	1,000.00
0100003000	00	00	221301	Teléfono local	37,371.27
1200005000	00	00	211202	Sueldos de personal nominal	384,648.16
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>2,262,619.43</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>4,000,000.00</b>

Sin otro en particular, y en espera que nuestra solicitud se acogida y respondida,

Cordialmente,



**ING. RAFAEL ANT. HIDALGO FERNÁNDEZ**  
Alcalde Municipal de Azua  
Autorizado Por



**LIC. JOSE ARTURO FILPO SILVERIO**  
Contralor Municipal  
Revisado



**LIC. JENIFER ROSSO**  
Enc. De Contabilidad  
Realizado Por



**DOMINGO GERMAN GARCIA B.**  
Director de Planificación y Presupuesto